

John Caranton

SERVICIOS GENERALES

3132545481

johnfredycaranton1976@gmail.com

Sobre mí

Soy una persona con experiencia en servicios generales y mantenimiento, me destaco por mi eficiencia, mi agilidad, mis conocimientos en técnicas y productos de limpieza y trabajo en equipo.

Estudios

1982 Colegio León de Greiff

Primaria Completa

2011 ICFES

Bachiller Académico

Experiencia laboral

2016-2023 FUSSAN- Fundación Social Samasca Andina

Cargo: Servicios Generales

Realice actividades correspondientes al desarrollo del plan de saneamiento y cuidado ambiental de la Fundación, asepsia y desinfección de espacios internos, mantenimiento y cuidado del espacio.

2024- Fundación Construyendo Futuro

Cargo: Servicios Generales

Desarrolla de actividades de Servicios Generales en el Centro transitorio Samper Mendoza de atención con personas mayores habitantes de calle.

Referencias

Dioselina Suarez Tel: 6013752127

Leidy Constanza Caranton Tel: 3125522066

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.767.659

CARANTON SALAMANCA

APELLIDOS

JOHN FREDY

NOMBRES



John Fredy Caranton Salamanca

FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-OCT-1976**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-DIC-1994 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONA
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRE

A-1500150-00130483-M-0079767659-20081122 **000661**7763A 1 1330034342

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

79767659

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A LINEA	2A LINEA	3A LINEA
31 - DIC 06	31 DIC 16	31 DIC 26

APELLIDOS Y NOMBRES

CARANTON SALAMANCA

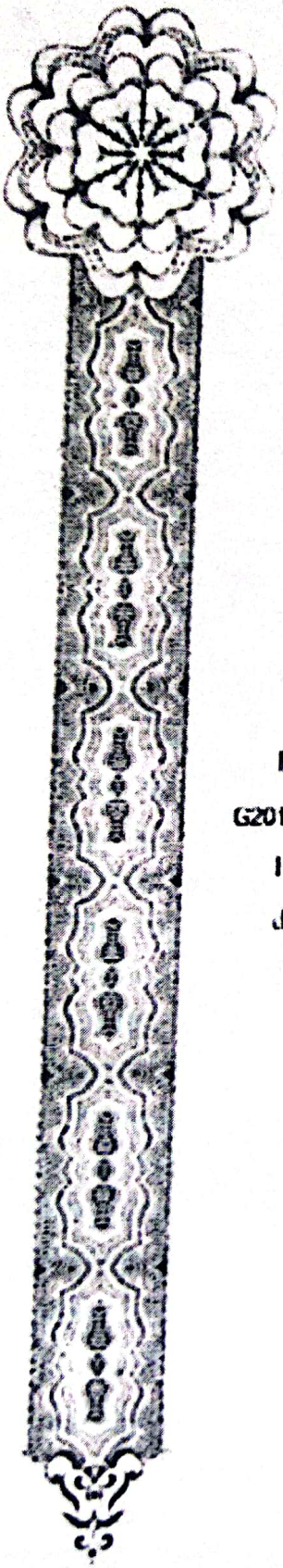
JOHN FREDY

UM BICAL ESP. MIL FUSILERO

PROFESION EMPLEADO



Powered by CamScanner



icfes mejor saber

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación

Teniendo en cuenta que:

JOHN FREDY CARANTON SALAMANCA

Identificado con C C *79.767.659* y número de Registro SNP G201110041905 presentó y aprobó el Examen de Validación del Bachillerato Académico, realizado el **10 de abril de 2011** de acuerdo con lo establecido en el Decreto **299 del 4 de febrero de 2009**

Le confiere el Título de

Bachiller Académico

Dado el **15 de enero de 2013** Bogotá D.C.

Nota: El presente diploma tiene plena validez para todos los efectos de ley y su contenido puede ser verificado a través de la página www.icfes.gov.co (Atención al Ciudadano)

DIRECTOR ICFES

Powered by CamScanner

PREVEMEDIC HSEQ

No 0657

CERTIFICADO DE FORMACIÓN CONTINUA

MANIPULADOR DE ALIMENTOS E HIGIENE ALIMENTARIA BPM

Res. 2674 del 2013



Nombres: Jhon Fredy

Documento: 79767659

Apellidos: Caranton Salamanca

fecha realización

Desde: 10 FEB 2024

Hasta: 09 FEB 2026

código Qr verificador

VEMEDIC HSEQ - BPM

2024

C.C 79.767.659

A0657

JHON FREDY CARANTON SALAMANCA

Powered by CamScanner

PREVEMEDIC HSEQ
WWW.PREVEMEDIC.CO
Carrera 21 N° 24-84 sur 2° piso
(Bogotá - Colombia)

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN PARA EL MANIPULADOR DE ALIMENTOS

RESOLUCIÓN 2674/2013 CURSO BPM

PREVEMEDIC HSEQ - BPM
C.C 79.767.659
2024
A0657

1.INTRODUCCIÓN:

El presente plan de capacitación certifica que las personas que se encuentran relacionadas en el listado de asistencia se encuentran asistiendo o asistieron al curso º de Buenas Prácticas de Manufactura BPM en su defecto para manipulador de alimentos, y su duración es de mínimo 10 horas anuales de formación continua y cuenta con la metodología de desarrollo tal y como aparece al respaldo del carnet como lo exige la normativa 2674/2013 (Art.12 y 13), este certificado es aplicable a toda persona que ejerce actividades con alimentos durante cualquiera de sus fases hasta que llega al consumidor final, esto incluye durante su preparación, fabricación, transformación, envasado, almacenamiento, transporte, distribución, venta, suministro para el servicio de alimentos y materias prima para alimentos, de igual forma se asigno un módulo de capacitación de prevención del COVID-19.

2. METODOLOGÍA: (VIRTUAL – TEÓRICO – PRÁCTICO)

2.1 (DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN) – NEURO-LÚDICA EDUCATIVA PRESENCIAL O VIRTUAL:

Esta capacitación se realiza a través del "JUEGO", donde las personas integran conocimientos teóricos y prácticos; desarrollan la creatividad y la innovación, provocando un cambio de enfoque y de actitud e intención *"HACIA LA IMPORTANCIA DE LA PREVENCION EN LOS RIESGOS ALIMENTARIOS"* Esta dinámica facilita nuestro desarrollo integral en su doble dimensión ***lógico-analítica y creativa-emocional,*** facilitando nuestra manera de percibir los peligros y creando conciencia de inocuidad y calidad alimentaria.

En estas sesiones desarrollamos diferentes juegos didácticos, donde de manera creativa se realizaran las evaluaciones conforme a los temas de capacitación vistos y se dejarán actividades para desarrollar en compañía del tutor.

2.2 PARTICIPACIÓN VIRTUAL:

Para esta actividad se dejaron como máximo 6 módulos distribuidos en alternancia en sesion presencial y sesión virtual de temas de profundización, distribuidos para un to al de (11) once modulos de Buenas Prácticas de manufactura BPM para manipuladores de alimen os en la espectiva actividad alimentaria laborada y (1) un módulo de prevención y seguridad y salud en el trabajo EPP y no mati idad vigente en SST, distribuidos de mínimo una hora mensual, de esta mane a se cumpli ia con lo e tipulado por la normatividad colombiana vigente.

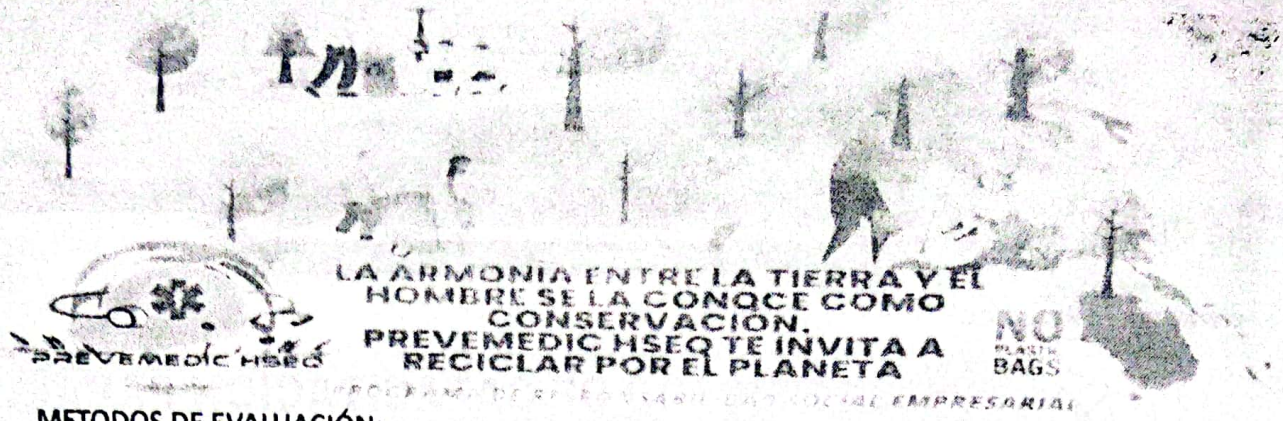
2.3 **MATERIAL DIDÁCTICO:** En la primera sesion se entrega la cartilla del plan de capacitación y BPM al manipulador de alimentos, y en cada sesión presencial se le entregará material correspondiente de ayuda para el

Cel. 322 339 0207 - 301 340 0041
prevemedichseq@gmail.com
"La Gloria y el honor sean para Dios" 1 Corintios 10:31

Consultoría en Seguridad y Salud en trabajo ISO 45000 Seguridad Calidad Alimentaria ISO 22000-HACCP-Medio Ambiente ISO 14001, Sistemas Integrados de Gestión, y Plan Estratégico de seguridad Vial, Curso de BPM para manipuladores de Alimentos, Cursos de Alturas, Curso de Bioseguridad, Administración Outsourcing, Exámenes Médicos, Auditorias Internas, Capacitaciones Neurolúdicas individuales y empresariales.

Síguenos en nuestras REDES sociales y adquire descuentos

Powered by CamScanner



3. METODOS DE EVALUACIÓN:

Las evaluaciones se realizarán en la sesión 1, 6 y 12 de manera presencial y serán entregadas cor soportes a la persona que realizó y cumplió con satisfacción con el 70% de los parámetros establecid para el curso de BPM.

4. SOPORTE Y ASESORÍAS:

Como métodos de soporte y asesorías en materia de inocuidad y calidad alimentaria, se cuenta con un sistema de atención de pronta respuesta para consultas de manera personalizada, por medio de Whatsapp Business **No 322 339 62 07** que se responde de manera inmediata, o por línea fija (601) **522 42 60** que también es un medio inmediato de comunicación, de otra forma se puede remitir a nuestro e-mail prevemedichseq@gmail.com o por nuestras redes sociales en

5. PERSONAL CAPACITADOR(A): *Dra. Adriana Marcela Galindo Molina*

Profesional en Salud Ocupacional con Licencia en seguridad y salud en el trabajo No 4913/2020 SDS ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UPTC REG 137195, *AUDITOR INTERNO EN FSCC 22000 V5,1, ISO 22000:2018 Y PROGRAMAS PRERREQUISITOS BASADOS EN LA FAMILIA DE NORMAS ISO/TS 22002 SGS REG No 72713900/157330534, AUDITOR INTERNO ISO 14001 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SGS REG. No 147335170* , y con experiencia en el sector de la calidad e inocuidad alimentaria desde el año 2014.

5.1 FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ESPECIFICA:

- Asesorías y acompañamiento en trámites ante secretaria de Salud, INVIMA, bomberos, CCB.
- Elaboración del plan de manejo de residuos sólidos, planes de emergencia y rutas de evacuacion.
- Elaboración de medidas preventivas y correctivas en PPR y PPRO en oportunidades de mejora.
- Elaboración, implementación o Actualización del Sistema de Gestión en Calidad Alimentaria (SG-SCA), riesgo ambiental y Seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).
- Auditorías Internas en ISO 22000:2018 V5.1 SGIA E ISO 14001 SGA.
- Implementación de los sistemas HACCP en todas las etapas de la cadena Alimentaria.

XXX-VALIDO SOLO PARA CAPACITACIÓN DOCUMENTO CONTROLADO-XXX
La Universidad Pedagogica y Tecnologica de Colombia
XXX-PROHIBIDO SU COPIA-XXX
Adriana Marcela Galindo Molina
Especialista en Seguridad
SGS
ADRIANA MARCELA GALINDO MOLINA
Auditor interno en FSCC 22000 V5, ISO 22000:2018 y Programas Prerrequisitos basados en la familia de normas ISO/TS 22002
Código Penal-Artículo 291. Uso de documento falso-El que sin haber concurrido a la falsificación hiciere uso de documento público falso que pueda servir de prueba, incurrirá en prisión de cuatro (4) a doce (12) años.

Powered by CamScanner

PREVEMEDIC HSEQ
WWW.PREVEMEDIC.CO
Carrera 21 Nº 24-94 Sur 2º piso
(Bogotá - Colombia)

PROGRAMA DE CAPACITACION EN BPM RES. 2674 2013

Y Dec. 1686 de 2012 Dec. 162 del 2021

"RECUERDA QUE TU CAPACITACION DEBE SER ... DEBES AGENDAR TU PROXIMA CAPACITACIÓN DE MANERA VIRTUAL, PRESENCIAL O TELEFÓNICAMENTE"

DURACION 2 HORAS

No.	MODULO	DURACIÓN	FECHA	FIRMA	FIRMA
1.	Manipulacion de alimentos e higiene alimentaria Res. 2674	1 HORA	09/02/2024		
2.	Principio de las bebidas alcohólicas y su normatividad	1 HORA	09/02/2024		
3.	Alteración y contaminación de los alimentos y bebidas.	1 HORA	09/02/2024		
4.	Enfermedades causadas por alimentos y bebidas ETA S	1 HORA	09/02/2024		
5.	Trazabilidad alimentaria del producto "De la granja a la mesa'	1 HORA	09/02/2024		
6.	Plan de saneamiento básico- CONTROL DE PLAGAS	1 HORA	09/02/2024		
7.	caractensticas de las instalaciones equipos e utensilios.	1 HORA			
8	Importancia de la salud ocupacional y EPP	1 HORA			
9.	Calidad bromatologica de los alimentos	1 HORA			
10	Control de calidad en los alimentos sistema Appcc	1 HORA			
11	Alergias alimentarias peligros para la salud	1 HORA			
12	Conservacion envasado y el cuidado	1 HORA			

LISTADO DE ASISTENCIA A LA JORNADA DE CAPACITACION CONTINUA Y PERMANENTE EN BPM

No	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO No	USUARIO	FIRMA DEL MANIPULADOR
1	JHON FREDY CARANTON SALAMANCA	C.C 79.767.659	A0657	
XX	XXXXXXX	XXXXXX	XXXXX	XXXXXXXX
XX	XXXXXXX	XXXXXX	XXXXX	XXXXXXXX

Capacitador Responsable:

Firma y Sello:

"La persona manipuladora debe prevenir las enfermedades alimentarias empezando por saber donde, como y cuando debe adquirir los alimentos"

La Inocuidad de los alimentos es responsabilidad de todos.

CODIGO QR. VERIFICADOR PREVEMEDIC HSEQ

prevemedic.hseq@gmail.com
"La gloria y el honor sean para Dios" 1 Corintios 10 31

Consultoría en Seguridad y Salud en trabajo ISO 45000 Seguridad Calidad Alimentaria ISO 22000-HACCP-Medio Ambiente ISO 14001, Sistemas Integrados de Gestión, y Plan Estratégico de seguridad Vial, Curso de BPM para manipuladores de Alimentos, Cursos de Alturas, Curso de Bioseguridad, Administración Outsourcing, Exámenes Médicos, Auditorías Internas, Capacitaciones Neuroludicas individuales y empresariales.

Síguenos en nuestras REDES sociales y adquire descuentos

Powered by CamScanner

FUSSAN

Fundación Social Somasca Andina

NIT: 900419099-3

TALLER DE MOTOS – MARROQUINERIA – MODISTERIA – DISEÑO GRAFICO

CERTIFICA QUE:

Que el señor **JOHN FREDDY CARANTON SALAMANCA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.767.659 de Bogotá, laboró en la Fundación Social Somasca Andina, desde Febrero 01 del 2016 hasta Marzo 15 de 2023, desempeñando el cargo de Servicios Generales con contrato de prestación de servicios.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C a los trece días del mes de abril del 2023.

Atentamente,

NICOLAS DE JESUS CASTAÑEDA MOLINA
Coordinador General Unidades Productivas

Bogotá D.C. Carrera 62 No. 169- 89 - PBX: 7031278 – 3138014305 fundsomasca@gmail.com

Powered by CamScanner

PRIMER RESPONDIENTE
¡GENTE QUE AYUDA!

La Secretaría Distrital de Salud – SDS, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOB y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

JOHN FREDY CARANTON SALAMANCA

CC 79767659

Tomó el curso virtual gratuito Primer Respondiente ¡Gente que ayuda!

Bogot D.C. 18 de Abril de 2024

SBI-20245376638180

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Powered by CamScanner

LA FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG

NIT 900310195-2

CERTIFICA

Que **JOHN FREDY CARANTON SALAMANCA** identificado(a) con cedula de ciudadanía número 79767659 de Bogotá, prestó sus servicios en la Fundación, desde el 22 de febrero del 2024 hasta el 31 de mayo del 2024, desempeñándose como Operario servicios generales del Centro Transitorio Samper Mendoza, en el Convenio 6875 de 2023 celebrado con la Secretaria de Integración Social y la Fundación, con el objeto de ***"Brindar orientaciones técnicas, metodológicas y conceptuales referente a la atención a personas mayores de 60 años a través del Servicio de Cuidado Transitorio, de tal forma, que se les permita garantizar una atención en un espacio confortable y seguro, centrada en la persona, en la promoción y el desarrollo de habilidades, así como la identificación y consolidación de sus redes de apoyo y la transformación de imaginarios."***

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2024.

Atentamente,

Eliana Paola Martínez

Representante Legal

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/05/2024 09:08:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79767659 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **93196903** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de mayo de 2024, a las 20:07:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79767659
Código de Verificación	79767659240529200706

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JOHN FREDY CARANTON SALAMANCA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **79767659** de BOGOTA D.C.

(SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 247946178

PIB
20:06:10

Bogotá DC, 29 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN FREDY CARANTON SALAMANCA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79767659:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE	
CC 79767659 JOHN FREDY CARANTON SALAMANCA	
Estado Cotizante:	**Vigente**
Causal:	**ACTIVO4**
Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.:	**4**
Fecha Afiliación:	**01/10/2016**
Fecha Último Periodo Cotizado:	
Fecha Cancelación:	

La presente certificación se expide el día 1 de Junio de 2024 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones

Nueva EPS S.A.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOHN FREDY CARANTON SALAMANCA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **79767659,** se encuentra afiliado/a desde **01/10/1996** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 01 de junio de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA